

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENTIBLE DEL URABA

CORPOURABA  
Correspondencia despachada  
ASUNTO CITACIÓN  
FECHA: 07/10/2014-02:23 PM



**CITACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 68 de la Ley 1437 de 2001, se cita a los señores **NIDIA AZUCENA MORENO HERNANDEZ Y JHOHAN ROMAÑA** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.040.799.656, para realizar diligencia de Notificación Personal del Acto Administrativo N° 200-03-50-04-0243-2014.

Le solicito presentarse personalmente en CORPOURABA dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el Acto Administrativo No. 200-03-50-04-243-2014. En caso de no surtirse la notificación personal en el término señalado, esta se hará por medio de Aviso y tendrá los mismos efectos legales, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

En el evento de no poder presentarse personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero, de acuerdo al artículo 71 de la citada norma, para que dentro del término señalado en el párrafo anterior, se notifique del acto administrativo. Para realizar dicha diligencia, favor dirigirse a la oficina de ESPACIO VITAL de CORPOURABA en el horario de lunes a jueves de 7:30 a.m. a 12 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y los viernes de 7:30 a.m. a 12 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., igualmente le informamos, que de acuerdo a la norma mencionada, si usted está interesado en que se le realicen las futuras notificaciones de este trámite por medios electrónicos, deberá manifestarlo por escrito ante esta Autoridad o al correo [jfranco@corpouraba.gov.co](mailto:jfranco@corpouraba.gov.co) o [corpouraba@corpouraba.gov.co](mailto:corpouraba@corpouraba.gov.co).

En caso de requerir información adicional, esta le será suministrada en la extensión 13 teléfono 8281022-23.

  
**GABRIEL JAIME VALENCIA PRIETO**  
Jefe Oficina Jurídica

Fecha de Publicación	Hora	Firma
Fecha de Retiro	Hora	Firma

Revisado por Gabriel Jaime Valencia Prieto  
Proyecto Erika Vélez Expediente: 160-165128-021/14